



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 03 DE ENERO DE 2011
HORA 5:00 PM**

En la Ciudad de Huancavelica, siendo las cinco de la tarde del día tres de Enero del año dos mil once, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero por la Provincia de Churcampa, por ser de mayor edad Sr. Jorge Diógenes Chávez Benites, con la asistencia de los Consejeros Regionales:

- David Oscar Cepida Quispe
- Pablo Quiña Capcha
- Arturo Ccoñas Bejar
- Ernan Hugo Ramón LLulluy
- Yris Yanet Martínez Buleje
- Milagro Almanza Ayala

Contando con el quórum reglamentario, el Consejero de Churcampa, dio por iniciada la sesión extraordinaria de instalación del Nuevo Consejo Regional, disponiéndose por Secretaría, se de lectura del Acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna. Seguidamente se presenta a cada uno de los miembros del Consejo Regional para el periodo 2011 – 2014, para luego desarrollar la siguiente agenda:

PRIMERO.- Elección del Consejero Delegado del Consejo Regional de Huancavelica, para el periodo 2011.

El Consejero Delegado para este acto, solicita al pleno del Consejo Regional opiniones sobre la manera de elección del Consejero Delegado para el periodo 2011.

El Consejero de Cépida manifiesta que se efectúe con varias propuestas y la elección se efectúe a mano alzada.

La Consejera Martínez, precisa que se propongan a dos Consejeros para realizarse la elección a mano alzada.

El Consejero Ramón propone como candidato al Consejero por la Provincia de Churcampa Sr. Jorge Chávez Benites, asimismo coincide con los consejeros que le antecedieron en que el modo de elección sea a mano alzada.

El Consejero Quiña, propone como candidata a elección del Consejero Delegado a la Consejera por la Provincia de Huaytara Srta Yanet Martínez Buleje.

La Consejera Martínez no acepta la propuesta efectuada por el Consejero Quiña, agradeciendo la deferencia hacia su persona.

El Consejero Cépida propone como candidato a elección del Consejero Delegado al Consejero por la Provincia de Acobamba Sr. Arturo Ccoñas Bejar.

Seguidamente luego del debate y deliberación, el Consejero Delegado para este acto, somete a votación las propuestas para la elección del Consejero Delegado para el periodo 2011, recayendo en las personas de Sr. Jorge Chávez Benites y Sr. Arturo Ccoñas Bejar, obteniendo cuatro votos a favor el primero y tres votos a favor el segundo, aprobándose por mayoría la elección del Consejero por la Provincia de Churcampa Sr. Jorge Diógenes Chávez Benites, como Consejero Delegado para el periodo 2011, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- ELEGIR en el cargo de **CONSEJERO DELEGADO** del Consejo Regional de Huancavelica para el periodo 2011, al Consejero Regional de la Provincia de Churcampa **Sr. JORGE DIÓGENES CHÁVEZ BENITES**, quien convocará, presidirá, representará y tramitará los Acuerdos del Consejo Regional de Huancavelica.




040

ARTÍCULO SEGUNDO.- Considerar como periodo de elección del nuevo Consejero Delegado, de Enero al 31 de Diciembre del año 2011.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional y a las instancias pertinentes, así como disponer su publicación en el diario oficial El Peruano.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado dio por finalizada la Sesión Extraordinaria siendo las seis con treinta de la tarde, firmado, doy fe.

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCABELICA


JORGE DIOGENES CHAVEZ BENITES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA


Abog. Jordan Cárdenas Arana
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL